

Paron de los censos q.^e gaaban sobre las
 fincas secuestradas. Sobre la casa de
 D. Josefa Sierra ~~12000~~ ¹²⁰⁰⁰ ps. - - - 12000
 Sobre las de Llananaga nueve mil ps. - - - 9000
 El suelo de la casa de Maso pretere-
 se al Marques de Monter Mico y
 vale siete mil quinientos setenta y seis } 7676-
 La Hacienda de Mayo tiene de censo a
 favor de temporalidades sesenta y
 quatro mil ciento sesenta y tres
 ps. sin sel, y ademas quarenta y
 un mil trescientos diez pesos quabon } 41300-4
 Ademas se acclamian por parte
 sin cuenta y dos mil ps. a favor de
 D. Mercedes Molina - - - - - 52000
 Sobre la Hacienda de Lancha con re-
 sapo de sus censos se estima en
 facinta mil ps. - - - - - 30000
 La casa de Sendeji de Stalatalina
 tiene ciento quinze ps. de censo



MH-OL27
 t. 3
 Vol. 187
 Fol. 3

0. L. 27-5

Original

1

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely a letter or document.]



0.1.2.7.2

Valor de las casas pertenecientes al Estado
Casas de la Ing.^a

La q. ocupa el St. Real ex jefe del Eto.	45.427
La q. sigue una pedida al Camarero tribu en de 32.316	000
La de la Esquina del Puro q. la habitan el Comisario del Ept.	19.276
La de la Alcaide en la calle de	10.750
Valor de la casa y maderia q. resultaran de la demolicion de las caracoles q. hay entre la casa del Alcaide y la de la Esquina	10.750
Valor de la casa del Alcaide en la calle del Puro y Comisario del Ept.	11.874
q. de cargo de Almad.	87.327
Alc. de cargo de Almad.	

La casa de la PP. Sermones con la casa y baf
en la calle de Sta. Teresa etc etc etc etc
al menos tarando y su valor no baf de 30.000.

Total

Resumen

Casas beneficiadas	204.121
Id. de la Esquina Ing. ^a	87.327
Id. del Escorial	30.000

Total 321.448

Resulta un valor de 321.448. de la q. ante luego la
bra alguna casa en la casa de Cindesa q. la q. tiene
alegado, en roun. etc etc etc etc etc etc etc etc etc etc
reemplazante con la parte q. haya de caber al
Estado en la otra casa q. no se han puesto p. ra-
zor de esta vendida en enfiteusis.

MH-OL 3-187



O.L. 27-5

Hondan. Secuestrada.

La Haz. nom. de la ~~del~~ finca del
Carrizal y de cravarro perteneciente
ad. Juan de Argosra se computan en. 60000
La de Lipe propia del P. Aguirre
Vendida en enfiteusis ad. Mart. Gonz.
Garcia necesse tarase p. ligundar lo
q. pertenece al Erab. 00.000
Por la rason q. de compra de la
Hondan de temporalidad q. eraban
vendidas, y reconocen de hallar se.
encontrada se ve q. todavia reconocen de
primicias 160.176 p. 17.
Entre ellas se dice eran demandadas la
nombradas Huac y Huiraya. De
de S. Tarimo no se tiene rason. Ayala de
cancas, su valor no puede apear de 100.000.
Segun el num. de Eclan y mejora con
q. lo adelanto d. Fern. del Erab. 160.000

MH-OL 3-187



O.L.27-5 (16)

Van der Grinten

La Paz, N. M., 25th July 1902



7-72.1.0